

**Conferencia de las Partes****Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 27º
período de sesiones, celebrado en Sharm el-Sheikh
del 6 al 20 de noviembre de 2022****Primera parte: Deliberaciones****Índice**

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	5
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	6
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones.....	6
B. Aprobación del reglamento.....	6
C. Aprobación del programa	7
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	10
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	11
F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	12
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros	15
H. Aprobación del informe sobre las credenciales	16
I. Asistencia.....	16
J. Documentación	16
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa).....	16
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	16
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	17
IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 4 del programa, <i>aplazado</i>).....	18
V. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 5 del programa)	18
VI. Asuntos relacionados con la adaptación (tema 6 del programa)	18
A. Informe del Comité de Adaptación.....	18
B. Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.....	18



VII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 7 del programa).....	19
VIII.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 8 del programa).....	20
	A. Financiación a largo plazo para el clima.....	20
	B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación.....	20
	C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima	21
	D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	21
	E. Séptimo examen del Mecanismo Financiero	22
	F. Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños	22
IX.	Asuntos relacionados con el desarrollo y la transferencia de tecnologías (tema 9 del programa)	22
	A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.....	22
	B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención	23
X.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 10 del programa)	23
XI.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados (tema 11 del programa)	24
XII.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 12 del programa)	24
XIII.	Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución (tema 13 del programa).....	25
XIV.	Género y cambio climático (tema 14 del programa)	25
XV.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 15 del programa)	26
	A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención	26
	B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención	26
XVI.	Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 16 del programa, <i>dejado en suspenso</i>)	26
XVII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 17 del programa).....	26
	A. Informe de auditoría y estados financieros para 2021	26
	B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021	26
	C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco	26
XVIII.	Fase de alto nivel (tema 18 del programa)	27
	A. Declaraciones de las Partes.....	27
	B. Declaraciones de las organizaciones observadoras.....	27
XIX.	Otros asuntos (tema 19 del programa)	27
XX.	Conclusión del período de sesiones (tema 20 del programa)	28
	A. Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones	28
	B. Clausura del período de sesiones.....	30

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 27^o período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes

FCCC/CP/2022/10/Add.1

Decisión

- 1/CP.27 Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh
- 2/CP.27 Arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en afrontar las pérdidas y los daños
- 3/CP.27 Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria
- 4/CP.27 Revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional
- 5/CP.27 Revisión de las modalidades y directrices para la consulta y el análisis internacional
- 6/CP.27 Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- 7/CP.27 Métrica común utilizada para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero
- 8/CP.27 Informe del Comité de Adaptación (2022) y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación
- 9/CP.27 Planes nacionales de adaptación
- 10/CP.27 Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- 11/CP.27 Red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 12/CP.27 Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

FCCC/CP/2022/10/Add.2

Decisión

- 13/CP.27 Financiación a largo plazo para el clima
- 14/CP.27 Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
- 15/CP.27 Mandato para el segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación
- 16/CP.27 Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima
- 17/CP.27 Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

- 18/CP.27 Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico
- 19/CP.27 Informe técnico anual de 2022 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 20/CP.27 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- 21/CP.27 Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución
- 22/CP.27 Implementación del Sistema Mundial de Observación del Clima
- 23/CP.27 Plan de acción del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

FMCC/CP/2022/10/Add.3

Decisión

- 24/CP.27 Examen intermedio de la aplicación del plan de acción sobre el género
- 25/CP.27 Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros
- 26/CP.27 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
- 27/CP.27 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

- 1/CP.27 Agradecimiento al Gobierno de la República Árabe de Egipto y a la población de la ciudad de Sharm el-Sheikh

Abreviaciones

Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CP	Conferencia de las Partes
FVC	Fondo Verde para el Clima
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
ONG	organización no gubernamental
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
CPF	Comité Permanente de Financiación
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 27º período de sesiones de la CP, convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en el Centro Internacional de Congresos de Sharm el-Sheikh (Egipto) del 6 al 20 de noviembre de 2022¹. Alok Sharma (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Presidente de la CP 26, declaró abierto el período de sesiones el domingo 6 de noviembre y formuló una declaración de apertura².

2. En la sesión de apertura formularon también declaraciones Simon Stiell, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, y Hoesung Lee, Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático³.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP⁴, celebrada el 6 de noviembre, el Presidente de la CP 26 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. Informó a las Partes de que el próximo Presidente provendría de los Estados de África. A propuesta del Presidente de la CP 26, la CP eligió por aclamación Presidente de su 27º período de sesiones a Sameh Shoukry, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, quien formuló una declaración⁵.

B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el Presidente de la CP 27 recordó que el Presidente de la CP 26 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, seguir celebrando consultas sobre el proyecto de reglamento durante la CP 27. A propuesta del Presidente de la CP 27, la CP convino en que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. El Presidente propuso también que Mirande Goubran (Egipto) celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión e informara a la CP de los resultados. Formuló una declaración el representante de una Parte⁶.

5. En la novena sesión, celebrada el 17 de noviembre, el Presidente informó a la CP de que las Partes habían acordado continuar las consultas sobre esta cuestión en la CP 28

¹ La CP 27 se celebró conjuntamente con la CP/RP 17 y la CP/RA 4. Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en informes aparte (FCCC/KP/CMP/2022/9 y FCCC/PA/CMA/2022/10, respectivamente). Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_88180/agenda (a partir del segundo 0:00:31).

³ La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_88180/agenda (a partir del segundo 0:28:40).

⁴ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

⁵ Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 0:13:30).

⁶ El representante de Bangladesh pidió que su declaración se hiciera constar en el informe del período de sesiones. Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 0:47:47).

(noviembre-diciembre de 2023). A propuesta del Presidente, la CP convino en seguir examinando esta cuestión en su 28º período de sesiones.

C. Aprobación del programa

(Subtema 2 c) del programa)

6. En su primera sesión, la CP examinó el documento FCCC/CP/2022/1/Add.2, que contenía el suplemento del programa provisional y la lista revisada de los documentos que debían examinarse en relación con el tema 8 del programa, “Cuestiones relacionadas con la financiación”⁷. El Presidente observó que el documento reflejaba el resultado de exhaustivas consultas sobre los programas de los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP y la CP/RA, y dio las gracias a todas las Partes por su constructiva participación.

7. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes con respecto a determinados temas de los programas provisionales, reconociendo las siguientes interrelaciones entre los órganos rectores:

a) En relación con la propuesta presentada por Georgia de incluir en el programa provisional de la CP 27 un tema titulado “Representación geográfica equitativa en los órganos constituidos en virtud de la Convención”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figura en el documento FCCC/CP/2022/1/Add.2. El Presidente comunicó a las Partes que celebraría consultas de la Presidencia sobre este asunto y sobre la evaluación preparada por la secretaría y que se informaría del resultado de dichas consultas y de cualquier otra cuestión planteada en su transcurso en relación con el tema 19 del programa, “Otros asuntos”;

b) En relación con la propuesta presentada por el Grupo de los 77 y China de incluir en el programa provisional de la CP 27 y la CP/RA 4 un tema titulado “Cuestiones relacionadas con los arreglos de financiación para hacer frente a las pérdidas y los daños”, dicho tema se incluyó en el programa provisional de la CP 27 como subtema 8 f) del programa, y en el programa de la CP/RA 4 que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.2 como subtema 8 f) del programa, en ambos casos con el título “Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños”, y con una nota a pie de página en la que se indica que el subtema y sus resultados se entenderán sin perjuicio del examen que se pueda hacer más adelante de cuestiones similares. El Presidente informó a las Partes de que el subtema se había incluido en los programas en el entendimiento de que sus resultados se basarían en la cooperación y la facilitación y no entrañarían responsabilidad ni indemnizaciones; de que el subtema incluía el Diálogo de Glasgow; y de que se iniciaría un proceso en relación con el subtema con vistas a adoptar una decisión al respecto a más tardar en 2024;

c) En relación con la propuesta presentada por el Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, de incluir en el programa provisional de la CP 27 y la CP/RA 4 un tema titulado “Aplicación de las decisiones 1/CP.26, párrafo 11, y 1/CMA.3, párrafo 18, referentes a la financiación para la adaptación”, dicho tema no se incluyó en los programas provisionales que figuran en los documentos FCCC/CP/2022/1/Add.2 y FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4, respectivamente. El Presidente comunicó a las Partes que la

⁷ El 26 de agosto de 2022, la secretaría publicó el documento FCCC/CP/2022/1, que contenía el programa provisional y anotaciones, preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP 26 previa consulta con la Mesa. El 4 de noviembre de 2022, la secretaría publicó el documento FCCC/CP/2022/1/Add.1, que contenía el suplemento del programa provisional. El 6 de noviembre de 2022, tras celebrar amplias consultas durante la semana anterior al período de sesiones, la secretaría, de común acuerdo con el Presidente de la CP 26 y en consulta con el Presidente entrante de la CP 27, publicó el documento FCCC/CP/2022/1/Add.2, que contenía el suplemento del programa provisional, el cual fue presentado para que la CP lo examinara y aprobara.

Presidencia celebraría consultas sobre esta cuestión y que se le informaría del resultado de las mismas⁸;

d) En relación con la propuesta presentada por Zambia en nombre del Grupo de África de incluir en el programa provisional de la CP/RA 4 un tema titulado “Necesidades y circunstancias especiales de África”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4. El Presidente comunicó a las Partes que la Presidencia celebraría consultas sobre este asunto y que se informaría del resultado de dichas consultas y de cualquier otra cuestión planteada en su transcurso en relación con el tema 19 del programa de la CP/RA 4, “Otros asuntos”;

e) En relación con la propuesta presentada por Francia en nombre de la Unión Europea y por Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental de incluir en el programa provisional de la CP/RA 4 un tema titulado “Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4. El Presidente comunicó a las Partes que la Presidencia celebraría consultas sobre esta cuestión y que se le informaría del resultado de las mismas⁹;

f) En relación con la propuesta presentada por los Estados Unidos de América de incluir en el programa provisional de la CP/RA 4 un tema titulado “Séptimo examen del Mecanismo Financiero”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4. El Presidente comunicó a las Partes que la Presidencia celebraría consultas sobre esta cuestión y que se le informaría del resultado de las mismas¹⁰;

g) En relación con la propuesta presentada por Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental de incluir en el programa provisional de la CP/RA 4 un tema titulado “Limitar el calentamiento global a 1,5 °C”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4. El Presidente comunicó a las Partes que la Presidencia celebraría consultas sobre esta cuestión y que se le informaría del resultado de las mismas¹¹.

8. A continuación, el Presidente propuso que se aprobara el programa provisional de la CP 27 que figura en el documento FCCC/CP/2022/1/Add.2, con los temas 15 a) y b) y 16 en suspenso.

9. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.

⁸ Véase el párr. 38 *infra* y el documento FCCC/PA/CMA/2022/10, párr. 21 d).

⁹ Véase FCCC/PA/CMA/2022/10, párr. 21 a).

¹⁰ Véase FCCC/PA/CMA/2022/10, párr. 21 b).

¹¹ Véase FCCC/PA/CMA/2022/10, párr. 21 c).

3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
5. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
6. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Informe del Comité de Adaptación;
 - b) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.
7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático¹².
8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Financiación a largo plazo para el clima;
 - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - e) Séptimo examen del Mecanismo Financiero;
 - f) Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños¹³.
9. Asuntos relacionados con el desarrollo y la transferencia de tecnologías:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
10. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
11. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
12. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
13. Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución.
14. Género y cambio climático.
15. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:

¹² Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del MIV.

¹³ Este subtema y sus resultados se entenderán sin perjuicio del examen que se pueda hacer más adelante de cuestiones similares.

- a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*dejado en suspenso*);
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención (*dejado en suspenso*).
16. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*dejado en suspenso*).
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
- a) Informe de auditoría y estados financieros para 2021;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021;
 - c) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
18. Fase de alto nivel:
- a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
19. Otros asuntos.
20. Conclusión del período de sesiones:
- a) Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

10. El Presidente acogió con satisfacción el acuerdo de las Partes de incluir el tema titulado “Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños” en los programas de la CP 27 y la CP/RA 4, y expresó su agradecimiento a Jennifer Morgan (Alemania) y Maisa Rojas (Chile) por su incansable labor en relación con las consultas ministeriales celebradas sobre este asunto. El Presidente señaló que la inclusión de este tema del programa era una muestra de solidaridad y empatía con el sufrimiento de las víctimas de las catástrofes provocadas por el clima.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Subtema 2 d) del programa)

11. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que Anne Rasmussen (Samoa) había iniciado, en nombre del Presidente de la CP 26, consultas sobre la elección de la Mesa, salvo el Presidente, y de que solo se habían recibido 9 de las 132 candidaturas pendientes. Indicó que las consultas proseguirían hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

12. El Presidente informó también a la CP de que en 2022 los órganos constituidos en virtud de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París estuvieron integrados por un 38 % de mujeres. A este respecto, el Presidente pidió a las Partes que estudiaran activamente la posibilidad de proponer por igual a hombres y mujeres para los puestos electivos de todos los órganos a fin de lograr el equilibrio de género. Asimismo, invitó a los grupos regionales y otros grupos a presentar todas las candidaturas antes del 12 de noviembre de 2022. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas.

13. El Presidente informó además a la CP de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa seguirían en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores. Señaló que se invitaría a los candidatos confirmados a la Mesa a asistir a sus reuniones en calidad de observadores hasta que se hubieran celebrado las elecciones.

14. En la reanudación de la décima sesión, el 20 de noviembre, el Presidente informó a las Partes de que no se habían presentado todas las candidaturas de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para la elección de la Mesa, ni tampoco las de los grupos regionales y otros grupos de países para integrar otros órganos de la Convención, e instó a

los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la secretaría lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2023. A propuesta del Presidente, la CP convino en que, cuando la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP 27, de conformidad con la práctica establecida.

15. A propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los demás miembros de la Mesa de la CP 27¹⁴. Por consiguiente, la Mesa quedó constituida por los siguientes miembros:

Mesa

<i>Presidente:</i>	Sameh Shoukry (Egipto)
<i>Vicepresidentes:</i>	Javier Antonio Gutiérrez Ramírez (Nicaragua) Tina Kobilšek (Eslovenia) Gao Li (China) Eneida Rabdishta (Albania) Ephraim Mwepya Shitima (Zambia) Kristina E. Stege (Islas Marshall)
<i>Presidente del OSACT:</i>	Harry Vreuls (Países Bajos)
<i>Presidente del OSE:</i>	Nabeel Munir (Pakistán)
<i>Relatora:</i>	Rochelle Newbold (Bahamas)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Subtema 2 e) del programa)

16. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores¹⁵, en la que figuraban 9 organizaciones intergubernamentales y 220 ONG que habían sido admitidas provisionalmente en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, la CP, a propuesta del Presidente, admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota de la secretaría.

17. De conformidad con las decisiones 36/CMP.1 y 2/CMA.1, la decisión adoptada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplica a la CP/RP y a la CP/RA, respectivamente.

18. El Presidente recordó que, en su 25º período de sesiones, la CP había pedido¹⁶ al OSE que revisara el procedimiento de admisión de las organizaciones observadoras e impartiera la orientación pertinente a la secretaría. A propuesta del Presidente, la CP hizo notar que, en su 56º período de sesiones, el OSE había tomado nota¹⁷ de la información proporcionada por la secretaría acerca del procedimiento de admisión de las organizaciones observadoras en el proceso de la Convención Marco y no había impartido ninguna orientación adicional a la secretaría.

¹⁴ Véase https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91463/agenda (a partir del segundo 1:58:27).

¹⁵ FCCC/CP/2022/7.

¹⁶ FCCC/CP/2019/13, párr. 18.

¹⁷ FCCC/SBI/2022/10, párr. 169.

F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

1. Labores encomendadas a los órganos subsidiarios y organización de la Conferencia

19. En su primera sesión, a propuesta del Presidente, la CP acordó aplazar hasta su 28º período de sesiones el examen del tema 4 del programa, “Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”.

20. En la misma sesión, el Presidente informó a las Partes de que la CP adoptaría las medidas que estimara convenientes, teniendo en cuenta las recomendaciones del OSACT y del OSE, en relación con los siguientes temas de su programa:

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

Subtema 6 a) Informe del Comité de Adaptación

Tema 7 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

Subtema 9 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

Tema 12 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Tema 13 Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución

Órgano Subsidiario de Ejecución

Tema 5 Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Subtema 9 b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención

Tema 10 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

Tema 11 Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Tema 14 Género y cambio climático

Subtema 17 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2021

Subtema 17 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021

21. A propuesta del Presidente, la CP acordó encomendar al OSACT y al OSE el examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación, asunto que estaba en relación con el tema 6 del programa de la CP 27, “Asuntos relacionados con la adaptación”, y encomendar al OSE el examen del informe anual sobre la composición por sexos y del informe de síntesis sobre la aplicación de las políticas, planes, estrategias y medidas con perspectiva de género contra el cambio climático que figuran en las comunicaciones e informes periódicos presentados por las Partes en el contexto de la Convención Marco, asunto que estaba en relación con el tema 14 del programa de la CP 27, “Género y cambio climático”.

22. El Presidente indicó que los órganos rectores y subsidiarios pondrían en marcha la labor relativa a todos los temas del programa el 6 de noviembre, y que todos los órganos volverían a reunirse posteriormente ese mismo día en una sesión conjunta para escuchar las declaraciones de apertura de las Partes y los observadores.

23. El Presidente informó a la CP de que los órganos subsidiarios concluirían su labor el sábado 12 de noviembre y de que, tras la clausura de los períodos de sesiones de los órganos

subsidiarios, convocaría una reunión plenaria oficiosa¹⁸ para hacer un balance de la situación de las negociaciones y proponer un modo de proceder en la segunda semana de la Conferencia.

24. El Presidente también informó a las Partes de que celebraría consultas sobre las decisiones de cabecera¹⁹ a nivel de jefes de delegación, facilitadas por altos representantes de la Presidencia.

25. El Presidente informó además a las Partes de que el lunes 7 de noviembre, Abdel Fattah el-Sisi, Presidente de Egipto, otros Jefes de Estado y de Gobierno, António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, y otros dignatarios asistirían a la ceremonia de apertura de la Cumbre de la Implementación para el Clima de Sharm el-Sheikh y a la inauguración de la fase de alto nivel de la CP 27. Asimismo, señaló que la fase de alto nivel proseguiría el martes 15 y el miércoles 16 de noviembre con declaraciones nacionales de las Partes cuyo Jefe de Estado o de Gobierno no hubiera intervenido en la primera parte de la fase de alto nivel, y que el 16 de noviembre pronunciarían declaraciones altos representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG.

26. El Presidente informó a las Partes de que el jueves 17 y el viernes 18 de noviembre, la CP se volvería a reunir para examinar los proyectos de decisión y de conclusiones con vistas a su aprobación.

27. La CP convino en proceder de acuerdo con la información presentada por el Presidente.

28. Formuló una declaración la representante de una Parte²⁰.

2. Declaraciones de apertura

29. En la segunda sesión, celebrada conjuntamente por la CP 27, la CP/RP 17, la CP/RA 4, el OSACT 57 y el OSE 57 el 6 de noviembre, formularon declaraciones los representantes del Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea, Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Zambia (en nombre del Grupo de África), Antigua y Barbuda (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), el Senegal (en nombre de los países menos adelantados), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), Sudáfrica (en nombre de Brasil, Sudáfrica, India y China) y el Brasil (en nombre de Argentina, Brasil y Uruguay)²¹. Formularon también declaraciones los representantes de nueve Partes²².

30. En la misma sesión formularon declaraciones representantes de ONG empresariales e industriales, dedicadas a los niños y los jóvenes, al medio ambiente, a los agricultores, independientes y de investigación, y sindicales, así como organizaciones de pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y el grupo de mujeres y género²³.

3. Reuniones oficiosas de evaluación

31. Durante la Conferencia, el Presidente convocó cuatro reuniones plenarias oficiosas de evaluación, que tuvieron lugar los días 14, 15, 17 and 18 de noviembre²⁴, con el objetivo de

¹⁸ Se celebró el 14 de noviembre. Véase https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_90522/agenda.

¹⁹ Posteriormente tituladas “Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh”.

²⁰ Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 1:11:50).

²¹ Las declaraciones pueden escucharse en <https://unfccc.int/event/sbsta-opening-followed-by-sbi-opening-followed-by-joint-plenary-meeting-of-cop-cmp-cma-sbsta-and-sbi> (a partir del segundo 3:27:11).

²² Véase la nota 21 *supra* (a partir del segundo 4:47:45).

²³ Véase la nota 21 *supra* (a partir del segundo 5:16:32).

²⁴ Véanse https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_90522/agenda, https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_90868/agenda, https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91224/agenda y https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91406/agenda, respectivamente.

mejorar la apertura, la inclusión y la transparencia de las negociaciones. En esas reuniones plenarias oficiosas, el Presidente hizo una evaluación de los progresos realizados y dio a conocer sus planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr unos resultados satisfactorios.

32. En la primera sesión plenaria oficiosa de evaluación, el Presidente indicó que designaría cofacilitadores para dirigir los debates técnicos sobre los temas remitidos por los órganos subsidiarios al término de sus períodos de sesiones y los temas correspondientes a los órganos rectores, con el objetivo de concluir los trabajos técnicos antes del miércoles 16 de noviembre.

33. Por consiguiente, el Presidente designó a los siguientes cofacilitadores:

a) Carlos Fuller (Belice) y Kay Harrison (Nueva Zelanda): programa de trabajo sobre la mitigación;

b) Leon Charles (Granada) y Andrew Ferrone (Luxemburgo): segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo;

c) Jens Fugl (Dinamarca) y Pepetua Latasi (Tuvalu): planes nacionales de adaptación;

d) El Presidente del OSACT, Tosi Mpanu (República Democrática del Congo): informe y examen del Comité de Adaptación;

e) Mattias Frumerie (Suecia) y Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago): objetivo mundial relativo a la adaptación;

f) Lucas di Pietro (Argentina) y Cornelia Jäger (Austria): pérdidas y daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático y asuntos relacionados con la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático en el marco del MIV;

g) Kuki Soejachmoen (Indonesia) y Peer Stiansen (Noruega): orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París;

h) Kate Hancock (Australia) y Sonam Tashi (Bhután): normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y asuntos relacionados con el registro del mecanismo para un desarrollo limpio a que se hace referencia en el párrafo 75 b) del anexo de la decisión 3/CMA.3;

i) Maria Al Jishi (Arabia Saudita) y Jacqueline Ruesga (Nueva Zelanda): programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París;

j) Monika Figaj (Polonia) y Milagros Sandoval (Perú): labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura;

k) Andrei Marcu (Papua Nueva Guinea) y Daniel Waterschoot (Unión Europea): asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

l) Hana Alhashimi (Emiratos Árabes Unidos): género y cambio climático;

m) Mirande Goubran: asuntos relacionados con los países menos adelantados.

34. En la segunda sesión plenaria oficiosa de evaluación, el Presidente indicó que designaría a ministros para que lo ayudaran a facilitar los debates sobre los asuntos que ya podían ser objeto de una negociación política de más alto nivel.

35. Por consiguiente, el Presidente designó a los siguientes ministros:

a) Barbara Creecy (Sudáfrica) y Dan Jørgensen (Dinamarca): programa de trabajo sobre la mitigación;

b) Teresa Ribera (España) y Aminath Shauna (Maldivas): objetivo mundial relativo a la adaptación;

- c) Chris Bowen (Australia) y Bupendra Yadav (India): cuestiones relacionadas con la financiación, en particular el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima;
- d) Espen Barth Eide (Noruega) y Grace Fu (Singapur): cuestiones relacionadas con el artículo 6 del Acuerdo de París y los mecanismos conexos;
- e) Jennifer Morgan y Maisa Rojas: financiación para las pérdidas y los daños.

4. Conclusión de los trabajos

36. En la décima sesión, celebrada el 20 de noviembre, el Presidente recordó que los líderes mundiales se habían reunido en el período de sesiones bajo el lema “Juntos por la implementación” para deliberar sobre cómo hacer avanzar la agenda climática mundial y llevar a efecto los compromisos adoptados sobre el clima. El Presidente señaló que los resultados del período de sesiones abrían la puerta a un fuerte impulso de la implementación y la transformación y, por ende, a un futuro de neutralidad climática y de desarrollo resiliente al clima. El Presidente expresó su profundo agradecimiento a las Partes por su voluntad de trabajar constructivamente para llevar a la práctica los resultados alcanzados.

37. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 1/CP.27, titulada “Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh”.

38. También en la reanudación de la misma sesión, el Presidente informó a la CP de que, aunque las Partes habían mantenido fructíferos intercambios de información, no se había alcanzado un consenso en las consultas de la Presidencia sobre la inclusión de un tema en el programa de la CP 27 titulado “Aplicación de las decisiones 1/CP.26, párrafo 11, y 1/CMA.3, párrafo 18, referentes a la financiación para la adaptación”, propuesto por Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Subtema 2 g) del programa)

39. En la primera sesión, el Presidente indicó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, la Presidencia de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5 (noviembre-diciembre de 2023) correspondería a una persona procedente de los Estados de Asia y el Pacífico; la de la CP 29, la CP/RP 19 y la CP/RA 6 (noviembre de 2024), a una persona de los Estados de Europa Oriental; y la de la CP 30, la CP/RP 20 y la CP/RA 7 (noviembre de 2025), a una persona de los Estados de América Latina.

40. El Presidente informó a la CP de que los Estados de Asia y el Pacífico habían propuesto a los Emiratos Árabes Unidos para acoger la CP 28, e invitó a los Estados de Europa Oriental y a los Estados de América Latina a presentar ofrecimientos para acoger la CP 29 y la CP 30, respectivamente.

41. El Presidente propuso que Mirande Goubran celebrara consultas oficiosas en su nombre con miras a proponer un proyecto de decisión sobre las fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros para que la CP lo examinara y aprobara.

42. En su novena sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 25/CP.27, titulada “Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros”.

43. Un representante de los Emiratos Árabes Unidos formuló una declaración en calidad de representante de la Presidencia entrante de la CP 28²⁵.

²⁵ La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91221/agenda (a partir del segundo 0:04:29).

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 h) del programa)

44. En la novena sesión, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales²⁶, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

45. Basándose en el informe de la Mesa, la CP aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. Además, la secretaría recibió las credenciales del Senegal el 18 de noviembre de 2022, de las Islas Marshall el 19 de noviembre de 2022, de Côte d'Ivoire el 16 de diciembre de 2022, de Namibia el 22 de diciembre de 2022 y de Kenya el 3 de enero de 2023.

I. Asistencia

46. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Sharm el-Sheikh puede consultarse en el documento FCCC/CP/2022/INF.3.

J. Documentación

47. Los documentos que tuvo ante sí la CP en su 27º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención²⁷.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

48. En la novena sesión, el Presidente del OSACT, Mpanu Mpanu, presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 57²⁸ e informó oralmente acerca de los resultados de los períodos de sesiones 56º y 57º del OSACT²⁹.

49. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe sobre el OSACT 56³⁰, del proyecto de informe sobre el OSACT 57 y del informe oral del Presidente del OSACT. El Presidente expresó su agradecimiento al Presidente del OSACT por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo de los últimos tres años, y especialmente durante el difícil período de la pandemia de COVID-19.

50. Por recomendación del OSACT, la CP adoptó:

a) La decisión 6/CP.27, titulada “Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”³¹;

b) La decisión 7/CP.27, titulada “Métrica común utilizada para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero”³²;

²⁶ FCCC/CP/2022/9–FCCC/KP/CMP/2022/8–FCCC/PA/CMA/2022/9.

²⁷ <https://unfccc.int/event/cop-27>.

²⁸ FCCC/SBSTA/2022/L.17.

²⁹ El informe oral puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91221/agenda (a partir del segundo 0:12:06)

³⁰ FCCC/SBSTA/2022/6.

³¹ FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 64.

³² FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 68.

c) La decisión 22/CP.27, titulada “Implementación del Sistema Mundial de Observación del Clima”³³.

51. Atendiendo a otra recomendación del OSACT³⁴, la CP convino en concluir su examen de los mecanismos de mercado y no relacionados con el mercado con arreglo a la Convención.

52. El Presidente señaló que las demás recomendaciones del OSACT se adoptarían en el marco de los temas del programa correspondientes.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

53. En la novena sesión, la Presidenta del OSE, Marianne Karlsen (Noruega), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 57³⁵ e informó oralmente acerca de los resultados de los períodos de sesiones 56º y 57º del OSE³⁶.

54. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe sobre el OSE 56³⁷, del proyecto de informe sobre el OSE 57 y del informe oral de la Presidenta del OSE. El Presidente expresó su agradecimiento a la Presidenta del OSE por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo de los últimos tres años, y especialmente durante el difícil periodo de la pandemia de COVID-19.

55. Por recomendación del OSE, la CP adoptó:

a) La decisión 4/CP.27, titulada “Revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional”³⁸;

b) La decisión 23/CP.27, titulada “Plan de acción del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático”³⁹;

56. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a las Presidencias del OSACT y del OSE por haberle transmitido los resultados de los trabajos de ambos órganos respecto de la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura⁴⁰, y a la Presidenta del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano sobre los planes nacionales de adaptación⁴¹. Indicó que había celebrado nuevas consultas sobre estas cuestiones⁴².

57. A propuesta del Presidente, la CP adoptó:

a) La decisión 3/CP.27, titulada “Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria”;

b) La decisión 9/CP.27, titulada “Planes nacionales de adaptación”.

58. En esa misma sesión, tras la adopción de la decisión 3/CP.27, los representantes de dos Partes expresaron reservas, de las que tomó nota el Presidente, sobre la redacción de los

³³ FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 48.

³⁴ FCCC/SBSTA/2022/6, párrs. 141 a 143.

³⁵ FCCC/SBI/2022/L.18.

³⁶ Véase la nota 29 *supra* (a partir del segundo 0:25:01).

³⁷ FCCC/SBI/2022/10 y Add.1.

³⁸ FCCC/SBI/2022/10, párr. 19.

³⁹ FCCC/SBI/2022/20, párr. 91.

⁴⁰ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 16, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 58.

⁴¹ Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párr. 64.

⁴² Véanse los párrafos 32 y 33 c) y j) *supra*.

párrafos del preámbulo de la decisión, y solicitaron que sus declaraciones quedaran reflejadas en el informe del período de sesiones^{43 44}.

59. El Presidente señaló que las demás recomendaciones del OSE se adoptarían en el marco de los temas del programa correspondientes.

IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 4 del programa, *aplazado*)

V. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 5 del programa)

60. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁴⁵.

61. En la novena sesión, por recomendación del OSE⁴⁶, la CP adoptó la decisión 5/CP.27, titulada “Revisión de las modalidades y directrices para la consulta y el análisis internacional”.

VI. Asuntos relacionados con la adaptación

(Tema 6 del programa)

A. Informe del Comité de Adaptación

(Subtema 6 a) del programa)

B. Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación

(Subtema 6 b) del programa)

62. En su primera sesión, la CP observó que el asunto del subtema 6 a) del programa, “Informe del Comité de Adaptación”, se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴⁷. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP acordó encomendar al OSACT y al OSE el examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.

63. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a las Presidencias del OSACT y del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos⁴⁸ e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre estas cuestiones⁴⁹.

⁴³ La declaración de la representante de Türkiye sobre la redacción del párrafo 6 del preámbulo de la decisión 3/CP.27 puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91463/agenda (a partir del segundo 1:50:02).

⁴⁴ La declaración del representante de la Federación de Rusia sobre un término empleado en el párrafo 6 del preámbulo de la decisión 3/CP.27 puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_91463/agenda (a partir del segundo 1:51:04).

⁴⁵ Tema 4 del programa del OSE 57, “Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención”.

⁴⁶ FCCC/SBI/2022/10, párr. 23.

⁴⁷ Tema 3 del programa del OSACT 57 y tema 11 del programa del OSE 57, “Informe del Comité de Adaptación”.

⁴⁸ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 12, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 59.

⁴⁹ Véanse los párrafos 32 y 33 d) *supra*.

64. A propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 8/CP.27, titulada “Informe del Comité de Adaptación (2022) y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación”.

65. También a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de Adaptación.

Comité de Adaptación

Estados de África	Mariam Allam (Egipto)
	Funanani Muremi (Sudáfrica)
Estados de Asia y el Pacífico	Abdulaziz Alamri (Arabia Saudita)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Britta Horstmann (Alemania)
Parte del anexo I	Shella Biallas (Estados Unidos de América)
Partes no incluidas en el anexo I	Karina Barrera (Ecuador)

VII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

(Tema 7 del programa)

66. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁵⁰.

67. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP convino en que la Presidencia celebraría consultas sobre la cuestión del funcionamiento del MIV bajo su autoridad y orientación, en relación con este tema del programa y con el tema 7 homónimo del programa de la CP/RA 4. Las consultas se encomendaron a Amr Essam (Egipto).

68. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a las Presidencias del OSACT y del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos⁵¹ e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre esta cuestión⁵².

69. En la misma sesión, el Presidente informó a la CP de que el examen esta cuestión continuaría durante la CP 28 y de que las Partes habían encontrado una solución que permitiría al MIV seguir desempeñando su crucial labor.

70. A propuesta del Presidente, la CP adoptó:

a) La decisión 11/CP.27, titulada “Red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”;

b) La decisión 12/CP.27, titulada “Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

⁵⁰ Tema 5 del programa del OSACT 57 y tema 15 del programa del OSE 57, “Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”, y tema 6 del programa del OSACT 57 y tema 16 del programa del OSE 57, “Asuntos relacionados con la red de Santiago en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

⁵¹ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párrs. 14 y 15, y FCCC/SBI/2022/20, párrs. 66 y 67.

⁵² Véanse los párrafos 32 y 33 f) *supra*.

VIII. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 8 del programa)

A. Financiación a largo plazo para el clima

(Subtema 8 a) del programa)

71. En la primera sesión, el Presidente recordó que la CP, en su 26º período de sesiones, había pedido al CPF que:

a) En 2022 preparase un informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, teniendo en cuenta el Plan de Suministro de la Financiación para el Clima⁵³ y otros informes pertinentes, para que la CP lo examinara en su 27º período de sesiones;

b) Siguiese trabajando en las definiciones de la financiación para el clima, teniendo en cuenta las comunicaciones recibidas de las Partes sobre este asunto, con el fin de hacer aportaciones que la CP pudiera examinar en su 27º período de sesiones;

c) Siguiera recopilando la información disponible que resultara de interés en relación con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, incluida su referencia al artículo 9, con el fin de hacer aportaciones que la CP pudiera examinar en su 27º período de sesiones.

72. El Presidente invitó a la CP a examinar el informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente⁵⁴, las aportaciones relativas a las definiciones de la financiación para el clima⁵⁵ y las aportaciones relativas al artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, incluida su referencia al artículo 9⁵⁶. Expresó su agradecimiento a los Copresidentes del CPF, Zaheer Fakir (Sudáfrica) y Gertraud Wollansky (Austria), por su liderazgo y por la labor realizada.

73. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Carlos Fuller y Gertraud Wollansky.

74. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 13/CP.27, titulada “Financiación a largo plazo para el clima”.

B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación

(Subtema 8 b) del programa)

75. En la primera sesión, el Presidente recordó que la CP 26 había pedido al CPF que organizara la segunda parte del Foro del CPF sobre la financiación de soluciones basadas en la naturaleza en 2022, que informara a la CP en su 27º período de sesiones acerca de los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2022 y que prosiguiera sus trabajos según lo indicado en el párrafo 71 b) *supra*.

76. El Presidente también recordó que, en relación con el examen de las funciones del CPF, la CP 26 no había podido concluir su examen de dicha cuestión y, por lo tanto, este proseguiría en la CP 27.

77. El Presidente invitó a la CP a que examinara el informe del CPF⁵⁷ y llevara a cabo el examen de sus funciones.

⁵³ Véase <https://ukcop26.org/wp-content/uploads/2021/10/Climate-Finance-Delivery-Plan-1.pdf>.

⁵⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/622815>.

⁵⁵ FCCC/CP/2022/8/Add.2–FCCC/PA/CMA/2022/7/Add.2.

⁵⁶ FCCC/CP/2022/8/Add.4–FCCC/PA/CMA/2022/7/Add.4.

⁵⁷ FCCC/CP/2022/8–FCCC/PA/CMA/2022/7 y Add.1 a 6.

78. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Janine Felsen (Belice) y Dominic Molloy (Reino Unido).

79. En la reanudación de la décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó:

a) La decisión 14/CP.27, titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”;

b) La decisión 15/CP.27, titulada “Mandato para el segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación”.

C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima

(Subtema 8 c) del programa)

80. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a impartir orientación al FVC sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad teniendo en cuenta los informes del FVC⁵⁸ y del CPF, incluidas las opiniones y recomendaciones sobre los elementos que habrían de incluirse en la orientación presentadas por las Partes, así como el informe sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁵⁹.

81. El Presidente dio las gracias a Jean-Christophe Donnellier (Francia) y a Tlou Emmanuel Ramaru (Sudáfrica) por su liderazgo como Copresidentes de la Junta del FVC y a los miembros de la Junta por la labor realizada a lo largo del año.

82. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto para examinar este subtema del programa y el subtema 8 d), “Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”, copresidido por Richard Muyungi (República Unida de Tanzania) y Toru Sugio (Japón).

83. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 16/CP.27, titulada “Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”.

D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Subtema 8 d) del programa)

84. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a impartir orientación al FMAM sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad, teniendo en cuenta el informe del FMAM⁶⁰, la orientación preliminar a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero⁶¹ y el informe sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁶².

85. El Presidente dio las gracias al Director Ejecutivo y Presidente del FMAM, Carlos Manuel Rodríguez (Costa Rica), y a la secretaria del FMAM por la labor realizada a lo largo del año.

86. A propuesta del Presidente, la CP estableció grupo de contacto mencionado en el párrafo 82 *supra*.

⁵⁸ FCCC/CP/2022/4 y Add.1.

⁵⁹ FCCC/CP/2022/INF.1.

⁶⁰ FCCC/CP/2022/5 y Add.1.

⁶¹ FCCC/CP/2022/8/Add.5–FCCC/PA/CMA/2022/7/Add.5.

⁶² Véase la nota 59 *supra*.

87. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 17/CP.27, titulada “Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”.

E. Séptimo examen del Mecanismo Financiero

(Subtema 8 e) del programa)

88. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que acordara las orientaciones para el séptimo examen del Mecanismo Financiero teniendo en cuenta las directrices que figuran en el anexo de la decisión 12/CP.22.

89. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Ricardo Marshall (Barbados) y Kelly Sharp (Canadá).

90. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente informó a la CP de que las Partes no habían podido concluir el examen de este asunto y de que este proseguiría durante la CP 28.

F. Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños

(Subtema 8 f) del programa)⁶³

91. En la primera sesión, el Presidente recordó el acuerdo alcanzado entre las Partes con respecto a la inclusión de este asunto en el programa de la CP 27 como subtema 8 f) y en el programa de la CP/RA 4 como subtema 8 f), como se indica en el párrafo 7 b) *supra*.

92. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Julio Cordano (Chile) y Ursula Fuentes (Alemania). Posteriormente, el Presidente inició nuevas consultas sobre el asunto⁶⁴.

93. En su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 2/CP.27, titulada “Arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en afrontar las pérdidas y los daños”.

IX. Asuntos relacionados con el desarrollo y la transferencia de tecnologías

(Tema 9 del programa)

A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

(Subtema 9 a) del programa)

94. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁶⁵.

⁶³ Este subtema y sus resultados se entenderán sin perjuicio del examen que se pueda hacer más adelante de cuestiones similares.

⁶⁴ Véanse los párrs. 34 y 35 e) *supra*.

⁶⁵ Tema 11 del programa del OSACT 57, “Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”, y subtema 17 a) del programa del OSE 57, “Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”.

95. En su novena sesión, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT y el OSE, la CP adoptó la decisión 18/CP.27, titulada “Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico”⁶⁶.

96. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo de Tecnología:

Comité Ejecutivo de Tecnología

Partes del anexo I	Olena Hrypych (Ucrania)
	Stefanos Minas (Grecia)
	Dietram Oppelt (Alemania)
Partes no incluidas en el anexo I	Omar Yuvual Alcock (Jamaica)
	Lennox Gladden (Belice)
	Monique Motty (República Democrática del Congo)
	Md Harun Or Rashid (Bangladesh)
	Ambrosio Yobanolo (Chile)
	Ping Zhong (China)

97. La CP también eligió a los siguientes miembros de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima:

Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima

Partes del anexo I	Mykhailo Chyzhenko (Ucrania)
	Annie Prigge (Canadá)
Partes no incluidas en el anexo I	Iniobong Abiola-Awe (Nigeria)
	Aseel Alharthi (Arabia Saudita)
	Pedro Borges (República Bolivariana de Venezuela)
	Fred Machulu Onduri (Uganda)

B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención

(Subtema 9 b) del programa)

98. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁶⁷.

99. En su novena sesión, a propuesta del Presidente, la CP tomó nota de que el OSE había convenido en seguir examinando esta cuestión en el OSE 58 (junio de 2023)⁶⁸.

X. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

(Tema 10 del programa)

100. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁶⁹.

⁶⁶ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 50, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 68.

⁶⁷ Subtema 17 b) del programa del OSE 57, “Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención”.

⁶⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párrs. 70 y 71.

⁶⁹ Tema 19 del programa del OSE 57, “Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad”.

101. En su novena sesión, por recomendación del OSE⁷⁰, la CP adoptó la decisión 19/CP.27, titulada “Informe técnico anual de 2022 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”.

102. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad:

Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

Estados de África	Mohammed Szmerli (Túnez)
Estados de América Latina y el Caribe	Tumasie Blair (Antigua y Barbuda)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Lily Bermel (Estados Unidos de América)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Kerricia Hobson (Granada)

XI. Asuntos relacionados con los países menos adelantados

(Tema 11 del programa)

103. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁷¹.

104. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a la Presidencia del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano⁷² e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre esta cuestión⁷³.

105. A propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 10/CP.27, titulada “Asuntos relacionados con los países menos adelantados”.

XII. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 12 del programa)

106. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁷⁴.

107. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a las Presidencias del OSACT y del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos⁷⁵ e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre esta cuestión⁷⁶.

108. A propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 20/CP.27, titulada “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”.

⁷⁰ Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párr. 87.

⁷¹ Tema 12 del programa del OSE 57, “Asuntos relacionados con los países menos adelantados”.

⁷² Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párr. 60.

⁷³ Véase el párr. 33 m) *supra*.

⁷⁴ Tema 12 del programa del OSACT 57 y tema 20 del programa del OSE 57, “Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”.

⁷⁵ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 51, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 88.

⁷⁶ Véanse los párrafos 32 y 33 k) *supra*.

XIII. Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución

(Tema 13 del programa)

109. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁷⁷.

110. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a las Presidencias del OSACT y del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos⁷⁸ e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre esta cuestión⁷⁹.

111. A propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 21/CP.27, titulada “Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución”.

XIV. Género y cambio climático

(Tema 14 del programa)

112. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁸⁰. A propuesta del Presidente, la CP convino en encomendar al OSE el examen del informe anual sobre la composición por sexos⁸¹ y del informe de síntesis sobre la aplicación de políticas, planes, estrategias y medidas con perspectiva género contra el cambio climático que figuran en las comunicaciones e informes periódicos presentados por las Partes en el contexto del proceso de la Convención Marco⁸².

113. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente dio las gracias a la Presidencia del OSE⁸³ por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano e indicó que había celebrado nuevas consultas sobre esta cuestión⁸⁴.

114. A propuesta del Presidente, la CP adoptó la decisión 24/CP.27, titulada “Examen intermedio de la aplicación del plan de acción sobre el género”.

⁷⁷ Subtema 10 b) del programa del OSACT 57 y tema 9 del programa del OSE 57, “Segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución”.

⁷⁸ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 49, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 57.

⁷⁹ Véanse los párrs. 32 y 33 b) *supra*.

⁸⁰ Tema 21 del programa del OSE 57, “Género y cambio climático”.

⁸¹ FCCC/CP/2022/3.

⁸² FCCC/CP/2022/6.

⁸³ Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párrs. 89 y 90.

⁸⁴ Véanse los párrs. 32 y 33 l) *supra*.

XV. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15

(Tema 15 del programa)

A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención

(Subtema 15 a) del programa, *dejado en suspenso*)

B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención

(Subtema 15 b) del programa, *dejado en suspenso*)

XVI. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención

(Tema 16 del programa, *dejado en suspenso*)

XVII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 17 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2021

(Subtema 17 a) del programa)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021

(Subtema 17 b) del programa)

115. En su primera sesión, la CP observó que estas cuestiones se habían incluido en el programa del OSE⁸⁵.

116. En su novena sesión, atendiendo a varias recomendaciones del OSE, la CP adoptó:

a) La decisión 26/CP.27, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”⁸⁶;

b) La decisión 27/CP.27, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”⁸⁷.

C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco

(Subtema 17 c) del programa)

117. En la primera sesión, el Presidente propuso que un miembro de alto nivel de la Presidencia celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión. Las consultas se encomendaron a Mirande Goubran.

118. En la novena sesión, el Presidente observó que la CP no había podido concluir el examen de esta cuestión en el período de sesiones en curso.

⁸⁵ En relación con el tema 23 del programa del OSE 57, “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

⁸⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2022/10, párr. 182.

⁸⁷ Véase el documento FCCC/SBI/2022/20, párr. 92.

XVIII. Fase de alto nivel

(Tema 18 del programa)

119. La Cumbre de la Implementación para el Clima de Sharm el-Sheikh se celebró los días 7 y 8 de noviembre y contó con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno. La ceremonia de apertura de la Cumbre tuvo lugar el 7 de noviembre⁸⁸.

120. En la tercera sesión conjunta de la CP 27, la CP/RP 17 y la CP/RA 4, celebrada el 7 de noviembre, el Vicepresidente de la CP, Ephraim Mwepya Shitima (Zambia), inauguró la fase conjunta de alto nivel⁸⁹.

A. Declaraciones de las Partes

(Subtema 18 a) del programa)

121. En la fase de alto nivel se formularon un total de 171 declaraciones por parte de 172 personas: 91 a cargo de Jefes de Estado o de Gobierno, 6 de Vicepresidentes, 1 de un Viceprimer Ministro y 76 de ministros o representantes de Partes⁹⁰. De las 171 declaraciones, 3 se formularon en nombre de grupos de Partes⁹¹.

122. Cuatro Partes (Arabia Saudita, Etiopía, Líbano y Namibia) solicitaron no formular sus declaraciones oralmente y que estas se publicaran en el sitio web de la Convención Marco.

B. Declaraciones de las organizaciones observadoras

(Subtema 18 b) del programa)

123. En la octava sesión conjunta de la CP 27, la CP/RP 17 y la CP/RA 4, celebrada el 16 de noviembre, los representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG formularon 33 declaraciones⁹².

XIX. Otros asuntos

(Tema 19 del programa)

124. En la reanudación de la décima sesión, el Presidente recordó que había encargado a Anne Rasmussen que celebrara consultas en su nombre sobre la propuesta de Georgia de incluir en el programa provisional de la CP 27 un tema titulado “Representación geográfica equitativa en los órganos constituidos en virtud de la Convención”, y que informara a la CP de los resultados de las consultas realizadas sobre este asunto.

125. El Presidente informó a la CP de que, aunque las Partes habían mantenido un fructífero intercambio de información, no había consenso en torno a este asunto.

126. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe sobre las consultas.

127. La CP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

⁸⁸ Véase https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_87666/agenda.

⁸⁹ Véase https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_87667/agenda.

⁹⁰ Las declaraciones pueden consultarse en <https://unfccc.int/cop27/high-level#High-Level-Segment>.

⁹¹ La declaración formulada por China en ejercicio del derecho de réplica puede consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_90502/agenda (a partir del segundo at 04:27:38).

⁹² Las declaraciones pueden consultarse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_90504/agenda.

XX. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

128. En la 11ª sesión conjunta de la CP 27, la CP/RP 17 y la CP/RA 4, celebrada el 20 de noviembre, el Presidente y el Secretario Ejecutivo⁹³ formularon declaraciones de clausura.

129. En la misma sesión, hicieron declaraciones de grupo los representantes del Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea, Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Zambia (en nombre del Grupo de África), Antigua y Barbuda (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), el Senegal (en nombre de los países menos adelantados), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo de Estados Árabes), el Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos), Colombia (en nombre de la Alianza Independiente de América Latina y el Caribe) y Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales)⁹⁴. Formularon también declaraciones los representantes de 13 Partes⁹⁵.

130. En la misma sesión formularon declaraciones representantes de ONG empresariales e industriales, dedicadas a los niños y los jóvenes, al medio ambiente, y sindicales, así como organizaciones de pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y el grupo de mujeres y género⁹⁶.

A. Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones

(Subtema 20 a) del programa)

131. En la reanudación de su décima sesión, la CP examinó el proyecto de informe del período de sesiones⁹⁷ y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimarlos bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

132. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a la CP de que las decisiones que había adoptado en relación con seis temas del programa tenían consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2022-2023, y que las necesidades estimadas de recursos y la clasificación de las actividades tenían carácter preliminar y se habían determinado atendiendo a la información disponible en ese momento:

a) En relación con el subtema 3 a) del programa, “Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico”, se espera sufragar con cargo a los recursos existentes un gasto no recurrente de 15.000 euros para la implementación del programa informático CRF Reporter y los 25.000 euros de gastos anuales por su alojamiento web. La misma estimación se comunicó en relación con el subtema 13 c) del programa del OSACT 57, “Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”⁹⁸. Estas actividades son complementarias⁹⁹ y, por lo tanto, se financiarían con fondos suplementarios;

b) En relación con el subtema 3 b) del programa, titulado “Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución”, en 2023 se necesitarían fondos por una cuantía de 889.000 euros para llevar a cabo las actividades pertinentes del plan de acción del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático, entre ellas la inclusión en el informe resumido anual referido al programa de trabajo de Glasgow de información sobre

⁹³ Las declaraciones pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/closing-plenaries-of-cop-27-cmp-17-and-cma-4-0> (a partir de los segundos 2:37:17 y 2:47:50, respectivamente).

⁹⁴ Véase la nota 93 *supra* (a partir del segundo 2:59:44).

⁹⁵ Véase la nota 93 *supra* (a partir del segundo 3:56:00).

⁹⁶ Véase la nota 93 *supra* (a partir del segundo 4:44:37).

⁹⁷ FCCC/CP/2022/L.1.

⁹⁸ Véase el documento FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 64.

⁹⁹ Los cuatro tipos de actividades se definen en el documento FCCC/SBI/2019/4, párr. 36.

los materiales, los recursos y los resultados establecidos en el plan de acción. Esa misma estimación se presentaba en relación con el subtema 3 b) homónimo del programa de la CP/RA 4. Se trataba de una actividad recurrente o de larga duración, por lo que, de ser aprobada por los órganos rectores correspondientes, se financiaría con cargo al presupuesto básico en futuros bienios (después de 2023).

c) En relación con el tema 7 del programa, “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”, en 2023 se necesitarían 325.000 euros para sufragar el proceso de selección de la entidad anfitriona de la secretaría de la red de Santiago, lo que incluiría la convocatoria de un panel de evaluación y la prestación de asistencia en la preparación del informe de evaluación, y para seguir brindando apoyo a los países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático que solicitaran o desearan obtener la asistencia técnica ofrecida por los miembros de la red de Santiago hasta que su secretaría estuviera en funcionamiento. Además, se necesitarían 575.000 euros en 2023 para prestar servicios y apoyo al plan de trabajo quinquenal evolutivo del Comité Ejecutivo del MIV. Esa misma estimación se presentaba en relación con el tema 7 homónimo del programa de la CP/RA 4. Algunas de esas actividades eran recurrentes o de larga duración, por lo que, de ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, se financiarían con cargo al presupuesto básico en futuros bienios (después de 2023); otras eran temporales o de corta duración, por lo que se financiarían con fondos suplementarios;

d) En relación con el subtema 8 f) del programa, “Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños”, se necesitarían 1,8 millones de euros en 2023 en concepto de apoyo a las actividades del comité de transición sobre la puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños y del fondo establecido en virtud del párrafo 3 de la decisión 1/CP.27, que incluían al menos tres reuniones, dos talleres y dos informes de síntesis, uno sobre los arreglos de financiación existentes y las fuentes innovadoras de interés para afrontar las pérdidas y los daños y otro sobre los resultados de las actividades y los entregables. Además, se prestaría apoyo a las consultas ministeriales que convocaran las Presidencias actual y entrante de la CP para avanzar en el examen de este asunto en la próximo período de sesiones. Esa misma estimación se presentaba en relación con el subtema 8 f) homónimo del programa de la CP/RA 4. Se trataba de actividades temporales o de corta duración y, por lo tanto, se financiarían con fondos suplementarios;

e) En relación con el tema 12 del programa, “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”, se necesitarían 459.000 euros en 2023 para recopilar las comunicaciones de las Partes a modo de aportación al balance mundial y para organizar un taller regional sobre la actividad 2 del plan de trabajo del foro. Esa misma estimación se presentaba en relación con el tema 12 del programa de la CP/RA 4 y con el tema 9 del programa de la CP/RP 17, ambos con el mismo título. Se trataba de actividades temporales o de corta duración y, por lo tanto, se financiarían con fondos suplementarios;

f) En relación con el tema 14 del programa, “Género y cambio climático”, se necesitarían 170.000 EUR en 2023 a fin de prestar apoyo a los coordinadores nacionales de género y cambio climático para que pudieran asistir a las reuniones pertinentes de la Convención Marco. Se trataba de una actividad recurrente o de larga duración, por lo que, de ser aprobada por los órganos rectores correspondientes, se financiaría con cargo al presupuesto básico en futuros bienios (después de 2023).

133. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó también a la CP de que las necesidades de recursos para 2024 y años posteriores que se derivaran de las decisiones adoptadas en el período de sesiones en curso se gestionarían de conformidad con el proceso presupuestario establecido.

134. Informó a los delegados de que este sería su último período de sesiones en el cargo y les agradeció el apoyo que le habían brindado a lo largo de los años. Manifestó que había sido un gran honor y un privilegio servir a las Partes y a otros interesados en el proceso de la Convención Marco.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 20 b) del programa)

135. En la reanudación de su décima sesión, a propuesta de una Parte, la CP/RA aprobó la resolución 1/CP.27, titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República Árabe de Egipto y a la población de la ciudad de Sharm el-Sheikh”.

136. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 27º período de sesiones de la CP.
